

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20595 L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Don Xavier Balagué Cáceres, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera instancia, n.º 4, de L'Hospitalet de Llobregat al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Sección segunda: Administración concursal: 799//2019.

Concurso consecutivo: 799/2019.

NIG: 0810142120198119952.

Fecha del auto de declaración: 16 de abril de 2021.

Clase de concurso: Concurso de persona física.

Entidad concursada: Don Francisco Balmont y doña Susana Verderes, con DNI 38431431H y 38447629R.

Administradores concursales: Se ha designado como administrador concursal: Doña Elvira Castañón García Alix, con 46.227.448-R. Dirección postal: Francesc Macia, núm.3, pral 1, 08021 de Barcelona. Dirección electrónica: elviraacastanon@asistenciaconcursal.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendido.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 255 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficial judicial, sita en Avenida Carrilet, 2, edif. H, planta 5, L'Hospitalet de Llobregat.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.512 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial// en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

L'Hospitalet de Llobregat, 16 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Xavier Balagué Cáceres.

ID: A210025708-1